

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

2001

20 AÑOS DE NUESTRA SOCIEDAD



SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



ANUARIO DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

Editor:

Agustín Squella

Asistentes del Editor:

Aldo Valle, Joaquín García-Huidobro y Claudio Oliva

Comité Consultivo:

Albert Calsamiglia (†) (Barcelona), Elías Díaz (Madrid),
Enrico Pattaro (Bologna), Miguel Reale (Sao Paulo),
y Rolando Tamayo (Ciudad de México).

Consejo Editorial:

Antonio Bascuñán, Enrique Barros, José Joaquín
Brunner, Humberto Giannini, Alfonso Gómez-Lobo,
Jorge Iván Hübner y Máximo Pacheco.

ANUARIO DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL
2001

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL
ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL Nº 19
2 0 0 1

Esta obra ha sido impresa con la colaboración de las Facultades de Derecho de las Universidades Adolfo Ibáñez, Austral de Chile, Católica de Valparaíso, Católica de Temuco, de Concepción, de Chile, de los Andes, Internacional SEK, del Mar, Diego Portales, de la República, y de Valparaíso.

Especial mención cabe hacer a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, en cuyo taller de imprenta, "Edeval", se llevó a cabo la impresión de esta obra.

©

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social

I. S. S. N. - 0170 - 17881

Diseño Gráfico: Allan Browne Escobar

Impreso en EDEVAL
Errázuriz 2120 - Valparaíso
E-mail: edeval@uv.cl

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

2001

20 AÑOS DE NUESTRA SOCIEDAD

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



RESPUESTA DE JUAN ENRIQUE SERRA

Agradezco a Antonio Bascuñán Rodríguez sus palabras desde lo más profundo de mi corazón.

Agradezco al Directorio de la Sociedad esta designación tan generosa y honrosa.

Creo que este gesto ha sido extremadamente benévolo. No lo puedo entender sino como la intención de fijarse en alguno de nosotros, después de veinte años de actividades en conjunto. Pudo haber recaído en cualquiera de ustedes que hemos tenido la fortuna de poder trabajar en lo que nos gusta. Todos hemos puesto el mismo afán en la dedicación a nuestro oficio. Cada uno de los profesores que estamos aquí, creo yo, tiene méritos suficientes para este reconocimiento. Muchas gracias por esta afectuosa muestra de amistad. Estoy sorprendido y conmovido. Por lo tanto, —en confianza—, permitidme algunas nostalgias que se remontan a más de cincuenta años atrás.

Me acuerdo de mi viejo profesor de filosofía en el Liceo. Nos enseñaba el desarrollo del pensamiento científico y moral. Incitado por él, hurgando en una librería, me hallé con los "Problemas de la Filosofía", de William James. Allí, junto a la figura del ciego que busca un gato negro escondido en una pieza oscura..., me quedó grabada la advertencia de que el conocimiento es fuente de poder y que las ideas absolutas tienden a desembocar en totalitarismo.

En aquel entonces también, en un rincón perdido del escritorio de mi padre, me encontré con la "Crítica de la Razón Pura". Confieso que entendí muy poco. Era una antigua edición Sopena con un prólogo de Kuno Fischer, gracias al cual pude percatarme de la im-

portancia que tiene un profesor que ayuda a entender ordenando la exposición y aclarando las dificultades.

A este cúmulo de recuerdos se añade el nombre de la Universidad de Chile. En ella estudié y trabajé durante cerca de cincuenta años. En ella, don Juvenal Hernández me informó sobre las grandes instituciones jurídicas, civiles y cívicas, del período clásico, desde Licurgo a Justiniano; don Jorge Guzmán Dinator nos instruyó sobre los Derechos Humanos y las fórmulas para garantizarlos y promoverlos; don Gabriel Amunátegui rescataba el papel de los partidos políticos y la dignidad de la persona que con responsabilidad participa favoreciendo una convivencia democrática.

En el Instituto Pedagógico, dejando de citar a tantos, don Eugenio González nos mostraba en sus clases cómo la filosofía era una "tentativa racional para comprender el mundo y darle un sentido a la vida humana"; don Bogumil Jasinosky nos hacía ver la historia desde el conflicto entre razón y fe, tratando de conciliar el impulso metafísico con la exigencia racional; don Jorge Millas, a su vez, nos pedía ejercitar el espíritu crítico hacia los límites de la intuición de los conceptos de verdad, bondad, belleza.

Quiero además expresar mis agradecimientos al Gobierno Alemán. Allá pude ir, en Tübingen, a orillas del Neckar, en cuyas aguas plácidas y limpias se reflejan las torrecillas del castillo, desde cuyas escotillas todavía resuenan los ecos de los versos melancólicos de Hölderlin y los encendidos discursos del joven Hegel. Dichos sentimientos contrastan con la visión de la estatua de Lutero calcinada por las bombas napalm en la plaza de Dresden, consecuencia de una guerra que los hombres se obstinan en reeditar. Movidio por mi interés de insistir en el estudio de la condición humana y en el de la experiencia moral, opté por los cursos y seminarios de Ética del Profesor Bollnow sobre su obra "El Principio Esperanza", donde explica cómo los valores superiores son mejor compartidos y más duraderos, y de Antropología Filosófica sobre "El Hombre" de Gehlen; con Bloch sus lecciones estuvieron centradas en la "Fenomenología del Espíritu" de Hegel y en los "Métodos de los Estudios Académicos" de Schelling; en Filosofía del Derecho, con el profesor Fechner, ellas versaron sobre las garantías de la libertad en Montesquieu y Locke y "Legalidad y Legitimidad" de Karl Schmitt.

Aunque el avance del conocimiento nos entrega un progreso acelerado, toda esta serie de tópicos recordados siguen siendo irre-sueltos, me parece que todavía están actuales y vigentes, persistiendo siempre para inspirar y motivar mis cursos. A pesar de que, según nos relata Goethe, de la mano de su Wilhelm Meister, tras las andanzas de estudiante y las jornadas de enseñanza, uno permanece siendo siempre un aprendiz...

En nuestro país el curso de Filosofía del Derecho se estableció con carácter obligatorio en el plan de estudios desde la década del cincuenta. Sus antecedentes datan de las asignaturas de Historia del Derecho que habían dictado largos años antes Fernández Concha y Valentín Letelier y —con ciertas variantes epistemológicas— los cursos de Teoría General del Derecho que sostuvieron los Profesores Juan Antonio Iribarren y Aníbal Bascuñán Valdés. Este curso de filosofía jurídica recibió el legado de un programa centrado en el tradicional antagonismo entre iusnaturalismo y iuspositivismo. Sin pretender entrar a un análisis, ni mucho menos a una discusión de dicho programa, quiero justificar por qué, una exposición de dichas escuelas, requiere buscar sus fundamentos en problemas epistemológicos desde los cuales el antagonismo proviene y desde los cuales se nutre. Encontrar dichos fundamentos invita a plantear los problemas generales de la filosofía, —que si no generaliza, no es filosofía, pues deja de mostrar la cosa entera—, los que han sido distribuidos, con propósitos didácticos, usualmente en ontología, gnoseología y axiología. Parece que así lo entendieron los profesores Millas, Rettig, Ruiz Bourgeois, y, desde su curso de Introducción al Derecho, los profesores Hübner y Pacheco. El objetivo perseguido sería una visión global, universal, integradora de la experiencia jurídica.

Conforme a lo visto, el ser del Derecho se conecta con los estratos ónticos del ser y del deber ser, real concreto e ideal, e inevitablemente por lo tanto con el del Mundo en general, el de la condición humana e inclusive con el de Dios.

El conocimiento del Derecho se construye por fuerza propia sobre las bases de los problemas generales de la teoría del conocimiento y de la lógica. A lo que se hace indispensable agregar los aportes de la lingüística y del discurso deóntico para precisar las diversas formas de predicación jurídica en la norma, la sentencia, el

alegato, la doctrina, los juicios de valor y sus correspondientes pretensiones de sentido veritativo.

Lo relativo a los valores del Derecho es otro de los aspectos cuyo tratamiento se restringe falazmente si no se plantea desde el punto de vista de una teoría general de los valores. Resulta que sólo así puede lograr sanearse la idea de seguridad jurídica. Es de bastante antigua data la receta de Protágoras al respecto. El también fue, parece, aficionado a la hípica, y por el amansar caballos comienza su enseñanza. Nos dice que el amansar o domesticación requiere de amor y de conocimiento. Pero los fines del equino están predeterminados, distintos y claros: carrera, salto, arrastre, paseo. El fin de su amansadura está conocido de antemano. En el ser humano no. Queda sujeto a deliberación.

Según Protágoras, los jóvenes de Atenas (acaso los ancianos también) son potrillos chúcaros y potrancas díscolas. Su preparación para la vida no está destinada a conseguir un fin predeterminado. Allí radica la diferencia y la dificultad. La condición humana es la de un destino que se le ofrece como opción, con incertidumbre. En ello estriba su libertad. "Sólo de ti depende, hijo mío...!" dirá después Pico, cuando se refiere a la dignidad del Hombre.

Esta indeterminación es la base de una abierta educación, establece las condiciones de una convivencia política democrática y responde al supuesto de una seguridad jurídica al servicio del cumplimiento de cualquier valor que el hombre se proponga al amparo del Derecho.

Ustedes me van a tener que perdonar que yo siga abusando de vuestra paciencia porque no puedo dejar de agradecer a mis compañeros de trabajo, los cuales son, a la vez, activos miembros de esta Sociedad. Jaime Williams, Fernando Quintana, Jesús Escandón, Ismael Bustos, Manuel Manson, tantos otros más. Hemos colaborado largos años. Agradezco a ellos su paciencia, su fidelidad en la amistad, su perseverancia en los propósitos, su conversación erudita e inteligente, la osadía de sus opiniones, la prudencia en sus decisiones, su apoyo permanente.

Igualmente a mis leales ayudantes quiero expresarles mi más afectuoso reconocimiento. Antonio Bascañán, Felipe González, Armando Roa, Hernán Delgado, Sergio Gamonal, Alvaro y Gastón

Anrique, René Navarro, hoy todos profesores gracias a su talento intelectual y a sus estimables atributos morales.

Sí, en verdad el motivo que nos reúne hoy, esta mañana, es una celebración que nos tiene satisfechos y contentos. Es nuestro cumpleaños y nos produce a todos una gran alegría. Pocas instituciones como la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social pueden sentirse tan felices de la labor cumplida. Bajo la sabia y esforzada dirección del Profesor Dr. Agustín Squella ha logrado realizar un trabajo muy lucido. Sus distinguidas intervenciones en Congresos Internacionales, su designación en organismos mundiales, son distinciones merecidas de nuestro Presidente que nos llenan de orgullo a todos. La Sociedad durante estos veinte años ha conseguido convocar a un selecto grupo de profesores para aunar sus esfuerzos, contagiar energías, continuar una tarea mancomunada que si se ejecutara aislada no sería igual o quizás sería imposible. Los congresos y asambleas celebrados han constituido lugares de encuentro para conocernos, acompañarnos, estimularnos mutuamente. La publicación regular del Anuario de Filosofía Jurídica y Social ha contado con la participación de tantos, dando la oportunidad de informarnos, expresar una opinión, favorecer el pensamiento; porque el pensamiento es, en buenas cuentas, definitivamente, comunicación.

Han sido en particular los contactos y la acucia de Agustín los que nos han permitido, en abundancia, disfrutar la visita de destacados pensadores provenientes de otros ámbitos, venciendo las distancias, diferencias, ignorancias, indolencias, acercándonos así unos a otros, produciéndose diálogos placenteros y fecundos. Por eso mismo es que tenemos hoy un gran regocijo por la presencia aquí entre nosotros del profesor Dr. Bulygin.

No es tampoco ajena a esta fiesta la Universidad de Valparaíso. Ella ha sido siempre un lugar hospitalario. Su Decano, profesor Italo Paolinelli y, el actual, profesor Antonio Pedrals, nos acogieron con extrema amabilidad desde un primer momento. Esta Escuela y Facultad —sus autoridades, profesores, alumnos, funcionarios— nos han dispensado con creces sus atenciones, nos han ofrecido un espacio acogedor y tolerante al intercambio de ideas, patrocinando en forma constante atractivas iniciativas.

Borges, en el agosto de su vida, nos dijo que si volviera a vivir de nuevo habría hecho cosas distintas y habría tomado la vida me-

nos en serio. ¿Será cierto...? Lo cierto es que con frecuencia dejamos cosas sin hacer...

Yo quiero confesarles ahora, sincero y convencido, que si pudiera vivir de nuevo volvería a estudiar filosofía, seguiría haciendo clases, juntándome cada mañana con la juventud, repetiría el bregar por un pacto entre los hombres para organizar en mayor paz su convivencia mediante el Derecho, provocaría las mismas discusiones con mis compañeros de trabajo y acudiría dichoso, una vez más, a otra reunión de la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social para estar con ustedes.

¡Muchas gracias!

Juan Enrique Serra Heise

D E B A T E